LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES. | Palma de Mallorca, Lúnes 4 de Noviembre de 1895 | PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables. | NÚM. 1323

EL GENERAL MARTÍNEZ

Y LOS INCONDICIONALES

Dejando á un lado la contradicción evidente—de que en otro lugar nos ocupamos—entre el arrogante lenguaje del Sr. Cánovas del Castillo y el más humanitario y blando del general Martínez Campos—nos importa recojer aquí aquellas declaraciones del héroe de Sagunto que respecto á la política de Cuba hizo con el director de «El Imparcial,» por ser, aunque inesperado para nosotros, un criterio idéntico, en parte, al sustentado por «La Justicia,» el que en lo concerniente á la política antillana mantiene el general en jefe del ejército de operaciones en Cuba.

No sabemos qué pensarán los diputados de la Unión constitucional acerca del soberbio palmetazo que acaban de recibir de mano del general Martínez Campos. Piensen lo que quieran, es para nosotros indudable que á la hora misma en que los aludidos enviaban al marqués de Apezteguía un cablegrama que equivalía á una declaración de guerra al partido reformista, redactaba en la Habana otro el señor Gasset, que parecía anticipada censura á la torpe política de los partidarios de la Unión constitucional.

Las frases del general Martínez Campos, relativas á la política que hace en Cuba la Prensa conservadora, son de una censura tan acerba como las que, para tratar del mismo asunto, empleó «La Justicia» há muy pocas horas. No somos ni podemos ser sospechosos de afecto al general Martínez Campos, á quien hemos combatido siempre con toda energía; pero en este punto concreto, declaremos que el general restaurador ha dicho, sin rodeos, una verdad absoluta y expuesto un juicio sereno y desapasionado.

«La Epoca» quiere hacer equilibrios de ingenio y maravillas de argucia para aplaudir á la vez á los intransigentes diputados de Unión constitucional y al general Martínez Campos.

No podía conseguirlo porque, como dice un sabio refrán, no caben Dios y el diablo en un mismo saco.

Y en prueba de ello, ahí va el siguiente párrafo que copiamos del diario canovista:

«Las frases que el general dedica á la división de los partidos españoles en Cuba, revelan las amarguras que ese hecho le ha producido, particularmente á su llegada á la isla. Conveniente es que mientras dura la campaña, la polémica y la discordia entre españoles cesen, para no ocuparse todos ellos más que en restablecer la paz y en los medios de afianzarla. A los que más valen y pueden más corresponde dar el ejemplo; y por eso aplaudimos el telegrama enviado al general Martínez Campos por los diputados de Unión constitucional residentes en Madrid, poniendo en sus manos la decisión de la actitud, conducta y porvenir del partido, en obsequio de la paz.»

¡Bueno está el aplauso para elogiar la conducta de los que responden á requerimientos de concordia con un desabrimiento tal como el que supone que la política de paz á que les invitaban los reformistas, equivalía á la negación de su personalidad como partido!...

Toda la astucia de «La Epoca» resulta una inhábil maniobra para atenuar la clara y terminante condenación de los incondicionales, hecha por el general Martínez Campos, con una claridad tan diáfana como la luz del medio día.

Los perturbadores de la política antillana, según el general Martínez Campos y nosotros, son los conservadores. Esto lo ha dicho el gobernador general de la grande Antilla sin equívocos ni eufemismos.

Lo extraño es que una persona de las prendas del marqués de Apezteguia, tolere sin protesta la conducta de los que le aclaman por jefe, ya que se niegue á reconocer, cerrando los ojos á la evidencia, que la guerra actual que nos desagrada en Cuba, sólo con la autonomía tendrá un término definitivo y resuelto.

ATONÍA

La restauración ha enervado indudablemente el espíritu de los pueblos. Nada los conmueve; todo la dejan pasar sin protesta. Se indemnizó á Mora sólo por miedo á los Estados Unidos, y no levantaron en contra la voz sino las minorías antidinásticas de las Cortes. Se alejó de las Universidades á profesores que no ajustaban sus ideas al dogma católico; y, á pesar de tratarse de la libertad del pensamiento, la protesta de los estudiantes de Barcelona apenas halló eco en las demás del Reino.

Los marinos, sólo porque tal ó cual escritor se permitió censurarlos, ya los provocaron á duelo, ya se tomaron por sí mismos la venganza. Quejóse un pueblo y aun amenazó; pero nadie le prestó apoyo. Verdad es que no hace muchos meses unos subalternos agredieron con igual motivo las redacciones de dos ó tres periódicos y provocaron nada menos que la caída de un Gobierno, sin que tampoco la opinión se soliviantara.

Pasaron todas estas agresiones sin que los agresores fueran seriamente objeto de juício, y en cambio no se dejó de castigar á los que contra ellas se alzaron tumultuosamente. Nada tampoco dice la Nación aun viendo cómo el Gobierno sacrifica á lo que llama el principio de autoridad la razón y la justicia.

Van ya siendo aquí irresponsables, además del Rey, los cuerpos armados y también los de la Iglesia. ¿Cuándo se ha visto que un Gobierno pare los pies á ningún prelado ni someta las comunidades religiosas á las cargas ni á los deberes del resto de los ciudadanos? Invocando también el principio de autoridad, puso recientemente en juego todas las fuerzas de Cádiz para que se llevara á cabo siquiera una procesión y apareciera vencedor el obispo.

Con nada de esto se preocupa tampoco la opinión pública. Tan indiferente está á todo, que ¿cómo se puede extrañar que á todo se atreva el Gobierno y todo lo intente y ejecute? Si llevara la locura á meternos en una guerra internacional, probable es que tampoco la Nación protestara según está abatida y anémica. Por esto decimos que para llevarla de la Monarquía á la República es preciso, ante todo, vigorizarla presentándole sin cesar ante los ojos la triste suerte que por su incuria y su silencio la amenaza. Aún alientos para decir la verdad escasean en España. La corriente va por ahí, se exclama; forzoso es dejarse llevar de la corriente. Sin entusiasmo y sin pasión se dice y se hace todo. Ni los hay para defender lo que se siente, ni los hay para combatir lo que se odia. Con todo se transige, con tal de no ver turbado un sólo día ni el curso de la fortuna ni el reposo. Situación verdaderamente lamentable.

Piquis miquis

De *El Tiempo*:

«Ni en Enero ni en Febrero, se convocarán las nuevas Cortes.

Así lo ha dicho el jefe del Gobierno.

Marzo ventoso y Abril lluvioso, sacarán cuneros floridos y hermosos.»

Sólo faltaba á los cuneros el agua de Mayo.

Para que les crezca el pelo.

***

Dos años, ¡triste memoria!
soñando con la victoria
y alzando el sable en su mano,
gritó el general anciano:
—¡Hijos, vamos por la gloria!
Y allí la traidora suerte
el cuerpo tornando inerte
del caudillo caballero,
cubrió su rostro severo
con las sombras de la muerte.
¡Margallo! Su muerte sola
basta á dar noble aureola
al valor que aún en tí vive,
y el pueblo tu nombre escribe
en la bandera española.

***

Escriben de D. Benito á «El Correo» que allí es un escándalo lo que está ocurriendo con el caciquismo de los amigos del Sr. Romero Robledo.

El juez es uno de los más perseguidos.

Es natural.

Ha querido ser amigo de D. Benito, y allí no viven sino los amigos de Benito, sin Don.

***

Esta noche llegará á Madrid Jangin, nuevo embajador de China en Madrid.

Tiene fama de erudito.

¡Qué ocasión se presenta á Manuel del Palacio de ver traducidas al chino sus chispas!

Absuelto

El teniente Gallegos ha demostrado su inocencia.

Volverá á honrar las filas de la Armada; abrazará de nuevo á la angustiada familia; esgrimirá otra vez su espada contra los enemigos de la integridad nacional.

Le acusamos ayer, volvámosle hoy la consideración y el respeto.

Culpable, su falta hubiera sido para la patria un motivo de duelo.

Inocente, es su absolución causa de regocijo.

Es la sentencia justa. En todo caso no critiquemos un fallo que no derrama sangre ni lleva aparejada la infamia.

Y recordemos el consejo de otro vencido en combate naval: «Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva sino con el de la misericordia».

CARLOS CHRISTIAN.

MINUTA

Unidad de la fuerza y el derecho

Es indudable que en estos últimos tiempos la armonía de las misiones del Estado parece haber sido frecuentemente contradicha por la máxima «la force prime le droit», ó á la inversa, «le dro-it prime le force.» Pero cientificamente no hay lugar á tales antítesis entre la fuerza y el derecho.

La fuerza no se comprende sin un fundamento jurídico, ni el derecho sin medios de coacción, desde el momento en que el Estado ha dejado de ser un hecho físico, ajeno al sentimiento moral. La historia del derecho tiene de particular precisamente lo de que todas las situaciones de fuerza en la sociedad humana se legitiman cuando son duraderas, y que, por el contrario, todos los organismos jurídicos en formación necesitan hacerse fuertes para que se les acepte como hechos consumados. Por otra parte, hay que notar que la idea del derecho se manifiesta siempre en el Estado bajo una doble forma: por una parte, bajo la de la igualdad, en la cual ella niega, á pesar de la existencia de diferencias naturales, la preponderancia física de un hombre sobre los otros ó de un grupo social sobre los otros; por otra parte, bajo la forma de fuerza, en la que esa igualdad no puede realizarse sino con la organización de fuerzas, susceptibles de aumentar la voluntad de la parte materialmente más débil y de ayudarla á sobrepujar lo que es contrario al derecho.

F. HOLTZENDORFF.

(*Los fines del Estado.*)

CRONICA LOCAL.

LA DIPUTACION

La Diputación Provincial ha inaugurado sus sesiones.

El primer acto ha sido nombrar á D. Mariano Canals Presidente de la Comisión Provincial.

La historia política de nuestro particular amigo es bien conocida: en la Diputación y en la Alcaldía de Palma ha dejado el pabellón bien puesto.

Pero hoy es cuando el Sr. Canals necesita más de su entereza y de su diplomacia, pues va á presidir una Comisión en que sus adversarios están en mayoría.

Por primera vez desde que los conservadores están en el poder logran tener más votos que los fusionistas en uno de los organismos importantes de la vida pública en esta Provincia.

Venturosamente la tradición calma las pasiones en el interior del Palacio que creó el arquitecto Pavía. No hay costumbre de dar ruidosas batallas en la Comisión: si el encono político tiene también allí alguna vez asiento es cubriendo las formas, y apareciendo solo bajo la capa de votos particulares en los dictámenes.

Ojalá, para bien de Palma, en todas las Corporaciones se infiltrara este espíritu de mutua consideración: las buenas formas no son seguramente el todo, pero el respeto recíproco, da prestigio á la entidad administrativa, refuerza la autoridad, y es un paso hacia la tregua, hacia la conciliación de intereses respetables, y garantía de que no ha de tardar el día en que á la exigencia del grupo se impondrá la religión de la justicia.

Renunciamos á reseñar la sesión inaugural, puesto que nada ocurrió digno de comentario político, aparte de la constitución de la Comisión Provincial.

Esta ha celebrado ya primera reunión distribuyendo las subcomisiones en la forma siguiente:

Comisión Provincial

Vice-Presidente

D. Mariano Canals, Diputado por Menorca

Vocales

D. Francisco Socías, por Palma
« Joaquín Gelabert, por Inca
« Jaime Sitjar, por Manacor
« Joaquín Puigdorfila, por Ibiza

Subcomisiones

Hospital Civil: Sres. Puigdorfila y Gelabert
Misericordia: Sres. Canals y Sitjar
Inclusa: Sres. Canals y Socías
Teatro: Sres. Puigdorfila y Gelabert
Cárcel: Sres. Canals y Socías

La Comisión celebrará sus sesiones los martes y sábados de cada semana á las doce del día.

Felicitamos al Sr. Canals, y deseamos á la Comisión Provincial acierto en su gestión.

Dice un colega que la Junta de Salvamento de náufragos de Barcelona, ha adquirido el magnífico carro que poseía la Junta de esta ciudad, y que el bote *Caridad* no necesita, con destino al bote salvavidas de Cabo de Palos.

Agradecemos la atención que al presidente de la sociedad la Constancia hemos merecido, ofreciéndonos su nuevo domicilio en la calle de la Unión número 6.

D.ª Francisca Oliver y Miró, maestra de la escuela de niñas de la Soledad, ha incoado expediente de orfandad como hija del difunto maestro de Muro D. Antonio Oliver y Soler.

Ha sido remitido al ministerio de la Gobernación un recurso interpuesto por don Jaime Antonio Mayol contra la providencia de este Gobierno de provincia que le declara incapacitado para continuar desempeñando el cargo de concejal del Ayuntamiento de Sóller.

Ha sido entregada á los tribunales una mujer que en cierta casa de campo, situada en las inmediaciones de Llorito, robó varias aves de corral.

A efectos de reclamación y por término de veinte días, se halla expuesto al público en la secretaria de nuestro Ayuntamiento el proyecto de planos y rasantes del barrio «Camp d' en Serralta, planos y rasantes que la Corporación aprobó en sesión de 28 del mes último.

Ha sido jubilado, á instancia propia, el maestro de instrucción primaria, D. Jerónimo Cloquell y Mateu.

Parece ser que hemos entrado en el período de los suicidios, exclama nuestro colega el «Heraldo» en su edición de esta mañana y á fé que tiene razón.

Poco ha faltado para que nuestra crónica de hoy diera cuenta de otro ahorcado.

Anoche, serían proximamente las siete, cuando Pablo Salom y Reinés de 62 años de edad, casado y vecino de la Soledad intentaba poner fin á su existencia valiéndose de una cuerda que suspendió de un clavo que había en el techo. Proponía ahorcarse, y lo hubiera conseguido, si á los gritos de su esposa, no comparecieran varios vecinos, que, gracias á su actividad, lograron separar al infeliz de la soga de la que estaba ya suspendido.

Inmediatamente personóse en el lugar del suceso (la casa señalada con el número 2 de la calle de Teix, en la Soledad) el cabo de rurales Sr. Ripoll, y el médico Sr. Cerdá, el cual examinó al Pablo Salóm, declarando que este padecía una congestión cerebral.

A los pocos momentos se presentó el jefe de la Guardia municipal señor Moya.

Hemos recibido un ejemplar de los discursos leídos en la Real Academia de Medicina de Palma en la recepción pública del académico electo D. Enrique Fajarnés y Tur el día 17 de Febrero del corriente año.

Agradecemos la atención que ha tenido con nosotros el Presidente de la misma D. Antonio Frontera.

Anoche hubo un lleno completo en el Teatro-Circo.

Se aplaudió á los artistas que se esmeraron en la ejecución de las obras.

* * *

Siguen los ensayos de la zarzuela «El cabo primero» que en breve se pondrá en escena.

Ya no tendremos el gusto de ver trabajar en el Teatro-Circo á la distinguida tiple Rosita Fuentes.

Nuestro gozo en un pozo.

Se dice que para reforzar la compañía que actualmente actua en el teatro de la calle del Conquistador la Empresa ha contratado á la primera tiple Srta. Mundi, al barítono Sr. Pujol y al simpático actor D. José Gil.

Hemos recibido un ejemplar del Dictamen que sobre distribución de los retratos de Varones Ilustres de Mallorca en el Consistorio, ha emitido el Archivero Municipal D. Benito Pons Fábregues, y que ha sido impreso por acuerdo del Exmo. Ayuntamiento.

Siendo el autor de este opúsculo nuestro Director nos creemos obligados á agradecer el objeto, consignando el hecho sin añadir ningún comentario.

Día de difuntos

Día de tristezas y de recuerdos lacerados por el dolor es el día de hoy, que la Iglesia Católica, conmemora, levantando sus preces al Señor, en recuerdo de sus hijos que ya salieron de este mísero destierro de la vida.

Pocos ó quizá ninguno sean, los que en este día no vuelvan atrás la mirada, viendo la sombra de unos padres queridos, el recuerdo de un hermano, la esperanza fallida de un ser con quien pensaron unir su suerte, ó el recuerdo del amigo querido, del bendecido protector, ó del que en vida fué nuestro concejero en días de desgracia ó el que compartía con nosotros las alegrías de días felices y venturosos. ¡Triste condición la de nuestra mísera humanidad! Nacer, luchar día tras día, para que luego el soplo helado de la muerte, destruya con su implacable guraya, tantos proyectos acariciados y tantas esperanzas tronchadas en flor.

Estos recuerdos que los Cristianos celebran en el día de hoy, cuan provechosas enseñanzas envuelven, y cuan distinta seria la suerte de las sociedades, si los que se llaman creyentes tuviesen presentes el espíritu que envuelven estas lúgubres ceremonias. No es solo dedicar un recuerdo á los que se fueron, no es solo el miserable sacrificio del rico de alumbrar ostentosamente el panteón de sus mayores,

no es llenar de flores sin aroma ó de ramos de papel, emblema fiel de la falta de fé de quien tal hace y quizá mas para dar una satisfacción engañosa á los que viven; ya que tienen borrado en su corazón el recuerdo del que dedica sus flores y sus coronas artificiales. Al congregar la Iglesia Católica bajo las góticas naves de sus templos á sus hijos, al llamarles con el tañido lúgubre de sus campanas, al vibrar estridente que con sus lenguas de bronce se produce en sus campanarios, le recuerda el deber ineludible que tienen de pedir al Señor que olvide las graves ofensas que un día le hicieron, aquellos que en vida fueron seres queridos y á quien debemos beneficios y favores. Ella nos dice que día llegará que seremos medidos por la medida que hoy medimos, que no olvidemos, que cualquier sacrificio que hagamos, nos será recompensado con creces. La Iglesia en estos días encarga como siempre el perdón de las ofensas recibidas, el olvido de los daños causados, y la resolución de volver bien por mal á los que sean nuestros enemigos.

¡Sublimes lecciones, tan sublimes como poco practicadas! Decid á estos hombres que presumen de valer algo todo esto, y vereís una sonrrisa de lástima, dibujarse en sus fríos labios, aun no tan fríos como su corazón á todo sentimiento levantado y vereís que conmiseración cuando no desprecio tienen del que aun cree en estas antiguallas condenadas según ellos por la razón y la ciencia. Ellos no practican nada de eso, su formalidad y la esfera donde están colocados, les prohibe de hacer lo que hicieron cuando niños y lo que harán seguramente si llegan á viejos. Es preciso tener en la vida este paréntesis, de incredulidad y de despreocupación, de lo contrario, serían pequeños á sus propios ojos y á los de sus liliputienses admiradores. Y gracias si se contentan con esto, ellos generalmente consideran como nuevos fariseos, como hipócritas indignos, al que tiene la suerte de creer y de practicar, lo que ellos dicen no creer y que desgraciadamente no practican. Pobres engañados; dignos de lástima si lástima puede inspirar la fatuosidad sostenida por la ignorancia.

Que Dios se apiade de ellos y de nosotros, á unos para conservarnos la fe recibida, y á los otros abriéndoles sus ojos pecadores á la hermosa luz de la razón y de la verdad imperecedera, que el divino mártir del Gólgota nos enseñó con las sublimes palabras *de perdonarlos Señor que no saben lo que se hacen.*

Un creyente.

Noviembre 1895.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 2, 8'45 n.

Habana.—Los insurrectos han colocado una bomba de dinamita en el ferro-carril entre Tunas y Santi Spíritu, destrozando un tren y saqueándolo.

El maquinista y dos fogoneros han quedado heridos.

Ha sido trasladado á Pamplona el Juez D. Salvador Alafont.

Madrid 2, 8'45 n.

En Matanzas, el número de insurrectos que se presentan es mayor de lo que se creía; todos revelan desaliento y desconfianza.

Ha habido varios pequeños encuentros, en los cuales las tropas escarmentaron á los insurrectos.

Madrid 3, 7'45 n.

Barcelona.—Unos vagones desprendidos del ferro-carril de Sarriá chocaron con el tren de Gracia, resultando siete contusos.

Algunos estudiantes propónense resucitar el asunto del catedrático Sr. Buen.

Madrid 3, 7'45 n.

El entierro del Cardenal Forés presidiólo el Nuncio de Su Santidad, los señores Romero Robledo, Azcárraga, duque de Medina Sidonia, marqués de Estella y un sobrino del finado.

Pontificó el arzobispo de Valladolid, asistido de cinco Obispos.

En las calles del tránsito, hasta la estación, había un gentío inmenso.

Madrid 3, 10'45 n.

Habana.—En la provincia de Santa Clara ha abonanzado el tiempo.

Hay numerosas tropas y han sido racionadas por varios dias.

La comarca está dividida en zonas militares y las columnas distribuidas para operar combinadas.

Se han construido fuertes en todos los puntos estratégicos.

Madrid 3, 10'45 n.

El general Martinez Campos ha declarado que está de perfecto acuerdo con el Gobierno para plantear las reformas de Cuba que votaron las Córtes, cuando lo permitan las circunstancias, y con la amplitud mayor posible.

El ministso de Ultramar se ocupa de este asunto y opina como Martinez Campos en que deben respetarse los medios de propagandá de los autonomistas para el porvenir, porque se conducen con patriotismo.

Niega que le hablaran de paz.

Madrid 3, 10'45 n.

Habana.—Los ingenios han sido bien guarnecidos para poder defender la corta de caña y efectuar los trabajos de la molienda.

El objetivo del general Martinez Campos es asegurar la zafra en Santa Clara y limpiar de insurrectos las Villas.

Hoy marcha para dirigir personalmente las operaciones.

Madrid 3, 10'45 n.

Habana.—El entierro de las víctimas de Sabana Nueva ha sido una imponente manifestación de duelo.

Calcúlase en un millón de pesetas lo destruído por los insurrectos.

El teniente coronel Zubia, con 530 soldados, batió en Jaguajay á las partidas de Diaz, Guerra, Sabroso y Pajarito, compuestas de 800 insurrectos.

Madrid 3, 10'45 n.

Habana.—Después de dos horas de fuego, las tropas tomaron las ventajosas posiciones que ocupaban los insurrectos, incluso el cuartel general del distrito, armas, municiones y caballos.

Nosotros tuvimos cuatro soldados heridos.

Madrid 3, 10'45 n.

Habana.—Aumenta la división entre los insurrectos.

Asegúrase que Roloff está dispuesto á retirarse de Santa Clara.

Algunos relacionan esta noticia con la salida precipitada del general Martínez Campos.

Madrid 3, 10'45 n.

Cerca de la estación de Zuazo (Bilbao), extallaron dos cartuchos de dinamita.

Han sido detenidos dos sujetos que iban á colocar otro cartucho.

Madrid 3, 11'35 n.

La situación política de Portugal sigue agravándose.

Proyéctase una gran manifestación de protesta, en la que intervendrán todas las clases de la sociedad, contra las medidas dictatoriales tomadas por el Gobierno lusitano.

Madrid 3-11'45 n.

Telegrafían de Nueva-York que un buque de guerra venezolano cañoneó á la goleta inglesa «Mioxotis», matando al capitán.

Apresada la goleta, fué puesta en libertad después de visitada.

Madrid 4, 12'20 m.

El Gobierno ha autorizado al general Martínez Campos para ascender al capitán del regimiento de Canarias D. Antonio Valenzuela Serrano, que batió en Ojo de Agua á los insurrectos.

Su estado es gravísimo; tiene tres balazos.

Al llegar el Sr. Odón á Barcelona, los grupos que le esperaban vitorearon á la libertad y gritaron contra el clericalismo.

La policía disolviólos.

Dádose por terminada la epidemia colérica en Tánger.

Madrid 4, 1'30 m.

El vapor-correo de Filipinas que debía salir el día 8 ha aplazado su salida hasta el día 15.

Están aun sin ultimar los detalles para el embarque de la nueva expedición á Cuba.

El mayor núcleo saldrá del 13 al 26.

Madrid 4, 1'40 m.

El Sr. Castellano dice que es inseguro que el martes se celebre Consejo de Ministros, y que, aunque lo huiera, no se tratará ninguna cuestión de trascendencia.

Ha confirmado que marchan de acuerdo el Gobierno y el general Martínez Campos.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear.	65'00
Cambio Mallorquín	5'00
Fomento Agrícola.	65'00
Ferro-carriles de Mallorca . .	30'50
Alumbrado por Gas	113'00
La General Mallorquina . . .	00'00
La Isleña Marítima	45'00
Bonos municipales	33'50
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0'00

Valores públicos

MADRID	
4 p% interior perpetuo . . .	68'70
4 p% exterior perpetuo . . .	78'50
4 p% amortizable.	81'10
Cubas	99'40
Banco de España	391'50
Tabacos.	191'26
Francos.	17'45
Libras	29'65
BARCELONA	
4 p% interior	68'70
4 p% exterior.	78'80
Cubas	99'37
Coloniales	22'70
Nortes	22'70
Francia	00'00
Madrid	68'40
Paris	67'12
Francos.	00'00

ALCALDIA DE PALMA

Debiendo ser destinados á cuerpos armados del Ejército, los mozos del último sorteo comprendidos desde el número 1364 hasta el número 2125 inclusive pertenecientes al cupo de esta ciudad, se previene á dichos mozos que el día 4 del próximo mes de Noviembre y sin escusa alguna, deben presentarse en la zona de reclutamiento de Baleares á las 10 en punto de su mañana al objeto indicado.

Lo que se hace público para conocimiento y exacto cumplimiento por parte de los interesados.

Palma 30 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

Los días 3 y 14 de Noviembre próximo 3.ª féria y *Dijous bó* en Inca, además de los trenes ordinarios, anuncia la Compañía de Ferro-carriles los siguientes:

De Palma á Inca.—A las 7'10 mañana.

De Inca á Palma.—A las 5'45 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS
Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y C.ª

DESPACHO
De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

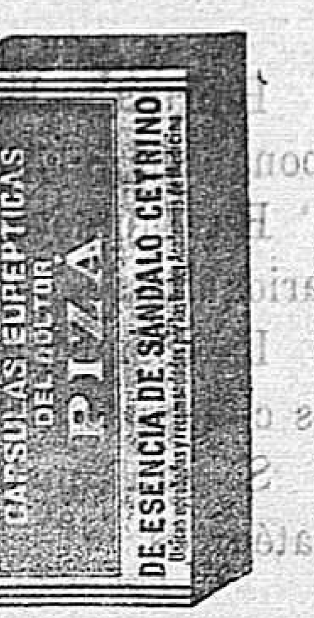

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO, HABANA y MATANZAS, con escala en Canarias y Ponce, saldrá de este puerto el 6 de Noviembre el nuevo y grandioso vapor

CATALINA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

RECAUDACION VOLUNTARIA DE CEDULAS PERSONALES

Se hace saber: que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha Cédula en los entresuelos de esta Delegación de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde, calle de San Jaime núm. 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores:—Juan Mayol—Miguel Coll.

SESION DE ESPECTACULOS

Fonógrafo Edisón perfeccionado

Casa Ferrá: salón del primer piso calle de las Miñonas.

Audiciones diarias: de 3 á 7 de la tarde y de 8 y media á 11 de la noche.

Extenso y escogido repertorio.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler